



# EL TORREOTÓN

BOLETÍN DE INFORMACIÓN TORREMOCHA DE JARAMA

DEPÓSITO LEGAL: M27671-197

Nº 182 NOVIEMBRE 2023



## EL VICECONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL VISITA TORREMOCHA

**E**n la tarde del pasado 24 de octubre, Torremocha tuvo el placer de contar con la visita del Viceconsejero de Presidencia y Administración Local, José Antonio Sánchez Serrano.

El objetivo principal era conocer de primera mano las seis viviendas de alquiler municipal que Torremocha va a poner a disposición de los interesados tras un plan de rehabilitación en el edificio de la antigua residencia ubicado en la Calle Canal de Isabel II nº9.

Acompañado por el Alcalde quien gestiona temas como urbanismo y vivienda, el técnico municipal y los Concejales de Servicios Sociales y Empleo, el Vice-

consejero pudo ver el avance de la obra e informarse del proceso de esta gracias al técnico que le detalló que las obras van en plazo, si embargo las entregas estarán marcadas por las altas del suministro de la luz por parte de Iberdrola.

A su vez, José Antonio aprovechó su visita para acercarse al parque El Retiro, recientemente renovado e inaugurado el pasado mes de junio.

En definitiva, una visita en la que una vez más la Comunidad de Madrid ha mostrado su interés y apoyo por el municipio.



# SIERRACAR, NUEVO SERVICIO DE

**L**os empadronados en los pueblos de la Sierra Norte de Madrid ya pueden disfrutar de SierraCar, el servicio de Transporte a Demanda compartido, subvencionado por la Comunidad de Madrid y dirigido por la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya.

Este servicio tiene como fin, que los habitantes de la Sierra Norte de Madrid puedan desplazarse entre los municipios de manera accesible y asequible.



## SIERRACAR

El transporte a demanda que conecta la Sierra Norte de Madrid

### ¿Quién puede hacer uso de este servicio?

Cualquier **habitante empadronado** en uno de los Municipios de la Sierra Norte de Madrid que forman parte del Área de Prestación Conjunta (APC) donde SierraCar presta servicio.

### ¿Qué municipios se benefician?

Actualmente los municipios que forman parte de la APC Sierra Norte, los cuales se han ordenado en 7 líneas buscando la eficacia y la ordenación de los desplazamientos, aunque implique para ello realizar algún transbordo o necesidad de más de un viaje para algunos recorridos en caso de querer desplazarse entre municipios extremos.

En estos momentos la página web no está actualizada y por ello Torremocha de Jarama no aparece como municipio activo. Sin embargo, los empadronados en dicho municipio ya pueden hacer uso de este nuevo servicio de transporte.

De momento no es posible desplazarse a Madrid.

### ¿Cómo puedo hacer uso de este servicio?

Se necesitan los siguientes requisitos:

- Estar empadronado en uno de los municipios que forman parte del servicio.

- Darse de alta en el servicio:

- Puedes registrarte en la App SierraCar Valle Lozoya y adjuntar la documentación\*

- Bien enviarla al email [admin@sierracar.es](mailto:admin@sierracar.es)

\*Es necesario el DNI y el Certificado/volante de empadronamiento actual, facilitado a través de la Sede electrónica ([https://torremochadejarama.sedelectronica.es/info.0](https://torremochadejarama.sedeelectronica.es/info.0)) o de forma presencial en el propio Ayuntamiento.

### ¿Qué límites tiene el servicio?

Con el fin de dar el mejor servicio a todos los vecinos, cada usuario tendrá un **número limitado de 10 viajes al mes**.

Los **usuarios de categorías especiales tienen un límite de 20 viajes al mes**, las categorías especiales son las siguientes\*:

- Menores de 26 años.

- Mayores de 65.

- Usuarios con una discapacidad igual o superior al 65%.

- Familias numerosas de categoría General o Especial.

- Beneficiarios del Programa de Activación para el Empleo.

\*Es necesario acreditar estar en una de las categorías especiales al reservar el servicio.

### Horario de taxis

El servicio está disponible de 6:00h. a 00:00h., de lunes a domingo incluido festivos, los 365 días del año.

Los días 24, 25, 31 de diciembre y 1 y 6 de enero tienen horario restringido.

En cuanto a la capacidad, se dispone de taxis de hasta 8 pasajeros y de vehículo adaptado para personas con movilidad reducida, en ambos casos, previa consulta de disponibilidad. Además, cuentan con sistemas de retención infantil, siendo ne-

cesario que se indique con antelación para que el taxista pueda montarlo antes del servicio.

### ¿Cómo puedo reservar?

#### PRECIOS SIERRA CAR

**4€** PERSONA / TRAYECTO  
No superando los 40 km.

**Gratis** Niños menores de 4 años

**2€** MASCOTAS  
(obligatorio transportín)

**8€** PERSONA  
Superando los 40 km.

Para más información:

de L-V de 9:00 a 18:00h  
en el **91 625 83 25**



-Mediante el teléfono 916 25 83 25 disponible de lunes a viernes laborables de 9:00h a 18:00h.

-A través de la App SierraCar (desde el móvil), puedes hacerlo hasta las 20:00h del día anterior al servicio. En caso contrario no se asegura el mismo.

**Vía telefónica o App, puedes pedir tu viaje haciendo tu reserva con 4 horas de antelación.**

Para emergencias con viajes ya reservados en el teléfono 640746379.

### ¿Cómo realizo el pago?

Se puede pagar en efectivo, por BIZUM o con VISA directamente al conductor.

**¡Di hola a un servicio de transporte a demanda que beneficia a los vecinos de la Sierra Norte de Madrid!**

# AYUDAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA

La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha un Plan de ayuda al alquiler de la vivienda, por el que los beneficiarios percibirán una subvención que cubrirá hasta el 50% del importe de su arrendamiento. Esta iniciativa está dirigida a familias numerosas, en situación de desempleo, monoparentales con cargas familiares, víctimas de violencia contra la mujer o de terrorismo y mayores de 65 años.

Asimismo, el programa de ayuda a las personas jóvenes para contribuir al reto demográfico es para personas menores de 35 años y también contempla el abono de hasta el 50% del coste del alquiler, siempre que la vivienda en cuestión sea residencia habi-

tual y la renta del piso no supere los 600 o los 900 euros, en el caso de inmuebles situados en 29 municipios donde el precio de mercado de las viviendas es superior, o entre 300 y 450 euros si se trata del alquiler de una habitación.

El plazo para solicitar estas ayudas es del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2023, y la solicitud se podrá realizar de forma presencial en el Registro General de la Consejería de Vivienda o a través del portal web institucional de la Comunidad de Madrid en la siguiente dirección:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/vivienda/ayudas-alquiler-vivienda-2023>

# NUEVAS AYUDAS CONCEDIDAS A TORREMOCHA

El Ayuntamiento de Torremocha, una vez más, ha sido beneficiario de una ayuda de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, al amparo del Programa de activación profesional destinado a revertir el despoblamiento en los municipios rurales.

Gracias a esta concesión el municipio contratará, en este mes de noviembre y durante 12 meses, a 5 trabajadores desempleados. Los puestos son los siguientes: un encargado de obra, un auxiliar de ayuda a domicilio, un ingeniero de montes, un técnico de turismo y un informático.



## AYUDAS A LA IGUALDAD

Por otro lado, ha recibido una ayuda de 3.000 € para el proyecto *"Torremocha cuida a sus mayores"* al amparo de las ayudas de la Federación Española de Municipios y Provincias para la puesta en marcha de acciones con el fin de fomentar la transversalidad de género en la planificación y desarrollo de las políticas públicas en materia de igualdad en el ámbito municipal, cofinanciada por el Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad.



# VISITA DE LA DIRECTORA GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL, IRENTE AGUILÓ VIDAL



reemocha. Una jornada en la que se dio un paseo por las Calerizas, las riberas del río Jarama en el Soto, finalizando en la Fábrica de Harinas.

En la reunión mantenida previamente se presentaron los diferentes proyectos ambientales que se van a realizar en el término municipal como son:

- La reforestación de Calerizas y del Soto.
- Los proyectos de las sendas deportivas y de divulgación ambiental en el Soto.

- El proyecto de recuperación de la biodiversidad del río Jarama.
- Diversos proyectos de zonas verdes urbanas.
- Proyectos de voluntariado.

La Directora General manifestó su apoyo a estos proyectos, estableciéndose una línea directa entre la administración local y la autonómica en lo relativo a los temas ambientales.

El pasado 9 de octubre la Directora General de Biodiversidad y Gestión Forestal, Irene Aguiló Vidal, hizo una visita a To-

# PLAZO DE SOLICITUD PARA EL ACCESO A UNA VIVIENDA DE ALQUILER MUNICIPAL

**T**ras finalizar el periodo de información pública de las bases provisionales de cara a establecer las normas reguladoras del procedimiento para la adjudicación de seis viviendas destinadas a alquiler, titularidad del Ayuntamiento de Torremocha, desde el sábado 28 de octubre se pueden presentar las solicitudes.

Dichas solicitudes se presentarán en sobre cerrado con la documentación pertinente en el Registro General del ayuntamiento en horario de atención al público (de 09:00 a 14:00h de lunes a viernes).

El plazo de presentación es de 20 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de las bases definitivas en el tablón de anuncios del ayuntamiento, tablón de anuncios de la sede electrónica <https://torremochadejarama.sedelectronica.es/board> y página web del Ayuntamiento <https://ayuntamiento.torremochadejarama.es/>. Es decir, desde el sábado 28 de octubre y hasta el 16 de noviembre incluido pueden ser presentadas.

## Requisitos del solicitante:

La persona o unidad familiar interesada en una vivienda de alquiler deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de edad o menor con emancipación concedida y no tener incapacidad para obrar y para obligarse contractualmente de acuerdo al Código Civil.

2. A los efectos de las presentes bases, componen la unidad familiar las siguientes personas:

- a) La persona solicitante.
- b) Cónyuge o persona con quien mantenga análoga relación de afectividad, conforme al marco legal vigente.

Únicamente podrá presentarse una instancia por solicitante, y el solicitante no podrá ser parte integrante como conviviente en ninguna otra solicitud.

## Requisitos para acceder a ser adjudicatario:

a) Tener más de 18 años o menor emancipado y no encontrarse incapacitado de acuerdo a lo establecido en el Código Civil.

b) No tener deudas con el Ayuntamiento de Torremocha de Jarama, con la Seguridad Social ni con Agencia Tributaria.

c) Contrato de trabajo y tres últimas nóminas.

d) En caso de no disponer de contrato de trabajo ni ser trabajador por cuenta propia, presentar aval notarial, una vez firmado el contrato, y renovarlo periódicamente durante el tiempo de vigencia del contrato de arrendamiento.

e) Trabajadores por cuenta propia: aportación Declaración Renta año anterior y que ésta supere en un 30% la cantidad de renta mensual.

## Documentación para presentar:

En el momento de presentar la solicitud se deberá adjuntar una declaración jurada en la que se manifieste cumplir los requisitos establecidos, debiendo presentar igualmente los siguientes documentos:

1. Copia del DNI o NIE del solicitante.
2. Documentación acreditativa de necesidad de vivienda en Torremocha de Jarama por motivos laborales en su caso.
  - Trabajadores por cuenta ajena: Certificado de retenciones. (Declaración de la renta del año anterior).
  - Jubilados o pensionistas: Certificación de la pensión o prestación económica a percibir durante el año en curso.
  - Trabajadores por cuenta propia: Certificación de la cotización anual de la seguridad social, fotocopia compulsada del Alta en el impuesto de actividades económicas, justificante de estar al corriente en el pago del IVA y la Declaración de la Renta del año anterior.
  - Beneficiarios de otros ingresos derivados de ayudas, subsidios o prestaciones: fotocopia de la resolución de la concesión.
3. Haber aportado justificante bancario de fianza provisional.

Los interesados deberán constituir a la presentación de su solicitud una fianza provisional por importe de 50,00 euros que responderá del mantenimiento de sus ofertas hasta la adjudicación del contrato de arrendamiento.

La fianza provisional se depositará en la cuenta bancaria del Ayuntamiento: CAIXABANK ES05 2100 4226 2513 0022 4961

Concepto: fianza provisional (nombre y apellidos del solicitante) expediente 549/2023

La fianza provisional se extinguirá automáticamente y será devuelta a los licitadores inmediatamente después de la perfección del contrato. En todo caso, la fianza provisional se devolverá al seleccionado como arrendatario cuando haya constituido la fianza definitiva.

En el caso de que la solicitud contuviera errores subsanables o se omitiera la presentación de algún documento, el interesado dispondrá de 5 días hábiles para subsanar y/o completar la misma. Advirtiéndole que se le tendrá por desistido de la solicitud y se archivarán las actuaciones en el caso que no atienda lo requerido.

**El Modelo de Solicitud se puede encontrar al final del documento de las Bases para su descarga y consiguiente cumplimentación.**



# RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AMBIENTAL DEL PROYECTO FOTOVOLTAICO COLIMBO Y BISBITA PFOT-754

El pasado día 19 de septiembre se notificó al Ayuntamiento el resultado de la tramitación ambiental del proyecto fotovoltaico Colimbo de 25 MW. La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) ha sido calificada como favorable con numerosas medidas compensatorias en los ámbitos ambientales, principalmente motivadas por las alegaciones realizadas por parte del Ayuntamiento. Además, el pasado mes de octubre se notificó la DIA del proyecto Bisbita de 100 MW sobre 139 ha.

En cuanto a Colimbo, de forma adicional a dichas medidas, la DIA fija unas condiciones para la ejecución del proyecto:

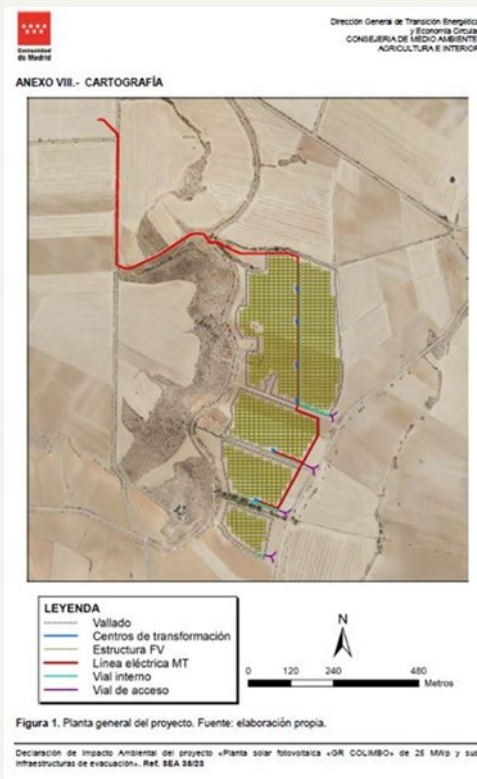
- La obtención previa de la DIA favorable de las líneas de evacuación de Colimbo que usarán el proyecto Bisbita y los otros proyectos conectados a la línea Cereal 400 Kv.
- Protección sanitaria-ambiental relativa a emisiones radioeléctricas.
- Protección calidad atmosférica.
- Protección contra el ruido.
- Protección y conservación de la vegetación, la fauna y la integración paisajística:

ejemplo la exclusión de la superficie de implantación del proyecto, las zonas de olivar que están en algunas parcelas.

- Protección del patrimonio cultural.

La administración ambiental de la Comunidad de Madrid, siguiendo lo indicado en el artículo 37 de la Ley 21/ de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, sometió a consulta la documentación del proyecto a diferentes organizaciones ecologistas (Ecologistas en Acción y SEO Birdlife) sin que dichas organizaciones hicieran alegaciones.

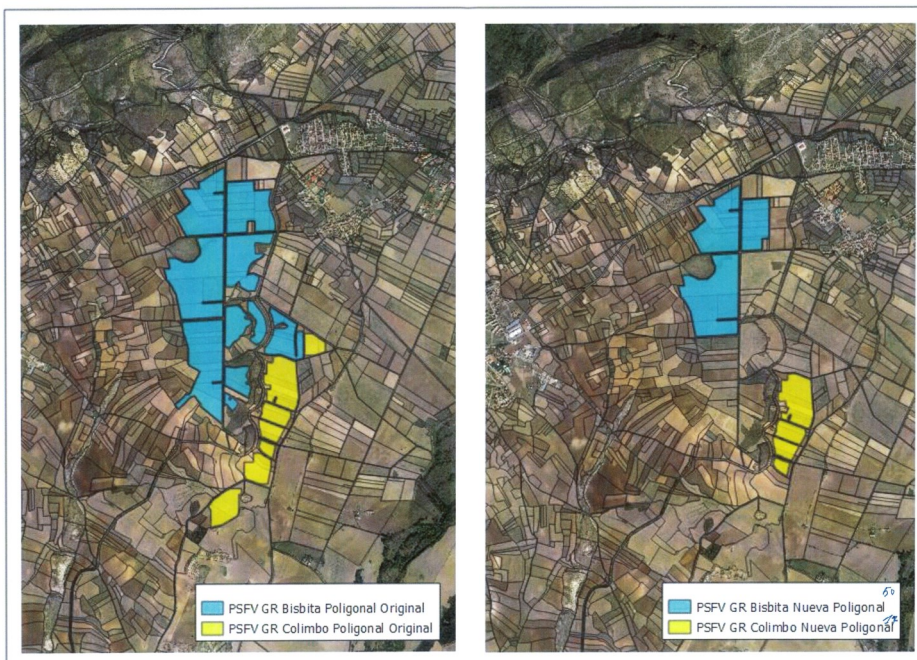
En resumen, la DIA obliga al promotor a cambiar su proyecto original de 25 MW sobre 30,8 ha a 19W sobre 17,6 ha. Por lo que, con esta DIA el promotor puede ahora valorar si empieza con las otras autorizaciones necesarias para la puesta en marcha del proyecto. También, debe de valorar si todas las medidas compensatorias, así como los otros condicionantes de la DIA, hacen viable el proyecto económicamente. Si finalmente el promotor decide seguir adelante con el proyecto, tendrá que solicitar al Ayuntamiento la correspondiente licencia de obras.



Por otro lado, en cuanto a la DIA del proyecto Bisbita de 100 MW sobre 139 ha, debido a condicionantes ambientales relativos a las especies protegidas como las aves esteparias y otras alegaciones hechas, entre otros, por el Ayuntamiento, esta DIA ordena la disposición de la línea de evacuación de la planta Colimbo de una manera más racional. Asimismo, el proyecto original se ve reducido a unas 68 ha y en consecuencia a la mitad aproximadamente de su producción prevista originalmente.

Dicha DIA lleva un condicionado de más de 40 aspectos que deberá cumplir el proyecto. También ha rechazado la inclusión de otras parcelas que no formaban parte del proyecto original, obligando al promotor a realizar una nueva tramitación ambiental para estas posibles nuevas parcelas.

Los documentos completos están disponibles en la web del Ayuntamiento con todo el detalle.



# FERIA TORREARTE OTRO MADRID 2023

Un año más, y con una gran aceptación, a finales del mes de septiembre tanto visitantes como participantes pudieron disfrutar de un fin de semana lleno de arte, acompañado de un tiempo espectacular.

- Más de 30 stands relacionados con la gastronomía, la bisutería, el diseño, el vestuario o el propio oficio.

- 17 talleres demostrativos y participativos (carteras de cuero, apicultura, alfarería, fieltro de lana, modelado en arcilla, ganchillo, ilustración en cerámica, entre otros).  
6 catas (vinos, quesos y mermeladas artesanas).

- 5 conciertos (piano, grupo A dúo, tributo a Fito y Fitipaldis, tributo a Emy Winehouse y agrupación Folk EMMT).

- Exposición colectiva La Muestra, inaugurada de la mano de una performance de pintura y música en vivo, en la que 18 artistas y artesanos de la Sierra Norte unen sus obras hasta el 15 de noviembre.



- Entretenimiento mediante los Juegos desenchufados, el cuentacuentos clown "De boca a oreja" o el espectáculo de circo "Go out brothers".

Torrearte Otro Madrid es más que una feria, es compartir experiencias en familia,

es disfrutar del talento de los artistas, es descubrir nuevos proyectos, es apoyar al comercio local y sostenible; pero, sobre todo es formar parte de la Revolución Artesana.

## CESTAS DE NAVIDAD 2023

Centro Artesanal Torrearte



Nuestras cestas contienen productos locales y artesanales.  
¡Puedes personalizarlas!  
[turismo@torremochadejarama.es](mailto:turismo@torremochadejarama.es)

### ORTIGUILLA

- 1 k. Garbanzo pedrosillano
- 1 Botón de queso, Quesería Jaramera
- 1 Botella de vino tinto, Viña Bardela
- 1 Jabón de tratamiento, La Casa del Jabón
- 1/2 L. Aceite de oliva, Fanum
- 1 Caja.

35 €



### LOS MAJUELOS

- 1 k. Garbanzo pedrosillano
- 1 Botón de queso, Quesería Jaramera
- 1 Queso Turbulencia/mentiroso, Quesería Jaramera
- 1 Botella de vino tinto garnacha, Viña Bardela
- 1 Botella de vino blanco, Saca Sueños
- 1 Jabón de tratamiento, La Casa del Jabón
- 1 Aceite de oliva, Fanum
- 1/2 k. Miel ecológica, Abeja Meli
- 1 Caja.

55 €



### LA CAÑADA

- 1 k. Garbanzo pedrosillano
- 1 Botón de queso, Quesería Jaramera
- 1 Botella de vino tinto, Viña Bardela
- 1 Jabón natural, La Casa del Jabón
- 1/4 L. Aceite de oliva, Fanum
- 500 gr. Miel ecológica, Abeja Meli
- 1 Caja

40 €



### EL SOTILLO

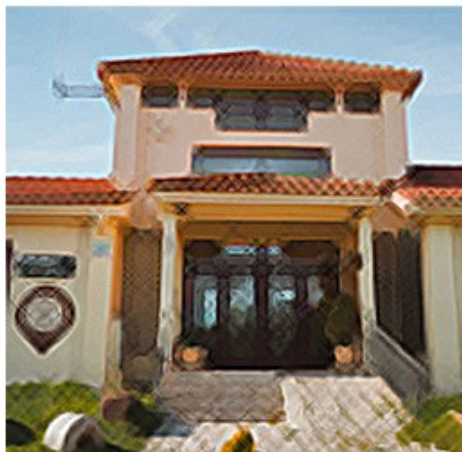
- 1 k. Garbanzo pedrosillano
- 1 Botón de queso, Quesería Jaramera
- 1 Botella de vino tinto, Viña Bardela
- 1 Botella de vino tinto, Garnacha
- 1 Botella de vino blanco, Saca Sueños
- 1 Jabón natural, La Casa del Jabón
- 1/2 L. Aceite de oliva, Fanum
- 1/2 k. Miel ecológica, Abeja Meli
- 1 Caja

60 €

Regala artesanía

Regala cercanía

Regala ecológico



## NUEVO HORARIO: OFICINA DE TURISMO, SALAS DE EXPOSICIONES, TIENDA DE PRODUCTOS Y MUSEO DE LA AGRICULTURA.

MIÉRCOLES Y JUEVES de 10:00 a 15:00 h.

VIERNES Y SÁBADOS mañanas de 10:00 a 14:30 h  
y tardes de 16:00 a 19:00 h.

DOMINGOS Y FESTIVOS de 10:00 a 15:00 h.

## SEDE ELECTRÓNICA



Gestiona tus trámites y accede a tus notificaciones de una manera rápida y sencilla.

Solo necesitas Certificado Digital, DNI electrónico o un sistema de clave concertada como la clave permanente, clave PIN o clave móvil.

<https://torremochadejarama.sedelectronica.es/info.0>

¡ YA PUEDES SOLICITAR TU CERTIFICADO / VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO EN SEGUNDOS !

## OFIMÓVIL DE CAIXABANK

MARTES 21 DE NOVIEMBRE

DE 11:00 a 12:30h.

UBICACIÓN: Parking frente a Pza. Mayor



## PRIMEROS DEL COLE

Horario flexible  
8:00 a 9:00 h.



PRECIO: 40 €/mes  
DESCUENTO MUNICIPAL:  
Segundo/a hijo/a 50 %  
Tercer/a hijo/a 100 %

ABC

DÍA SUELTO:  
5 €/día  
Pevia inscripción  
mínimo el día anterior.

RECEPCIÓN DE NIÑOS/AS DENTRO DEL AULA.

Información e inscripciones Centro sociocultural  
91 843 12 55 / c.sociocultural@torremochadejarama.es  
De L a V de 16/21 h.



## HORARIO POLIDEPORTIVO

TARDES: De lunes a viernes de 16:00 a 22:00 h.

MAÑANAS: Jueves y viernes de 9:00 a 13:30 h. (Noviembre y diciembre).



# NOV. 2023 PROGRAMA SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVO

MARTES 7

## JUGAMOS CON MATERIALES DESESTRUCTURADOS

C.Sociocultural. De 17:00 a 18:30 h.  
De 18 meses a 3 años, en familia.  
INSC.: c.sociocultural@torremochadejarama.es  
(INSCRIPCIÓN 5 €)

MIÉRCOLES 8

## CONECTADAS

Taller de nuevas tecnologías  
C.Sociocultural. De 10:00 a 13:00 h.  
Taller para mujeres.  
INSC.: c.sociocultural@torremochadejarama.es  
(Inscripciones hasta el 6 de noviembre)

## TARDE DEL RECUERDO

Homenaje a Pau Donés  
C.Sociocultural. Todos los públicos. 19:30 h.  
Org.: Escuela Municipal de Música

VIERNES 10

## CARGA MENTAL Y GESTIÓN DEL TIEMPO

Taller de bienestar emocional  
C.Sociocultural. De 16:00 a 19:00 h.  
Taller para mujeres.  
INSC.: c.sociocultural@torremochadejarama.es  
(Inscripciones hasta el 6 de noviembre)

## CINE & PALOMITAS

Todos los públicos. Sociocultural. 16:30 h.

## JUEGOS DE ROL

C.Sociocultural. A partir de 12 años. 18:00 h.  
+INSC.: c.sociocultural@torremochadejarama.es

MARTES 14

## GRUPO DE CRIANZA

C.Sociocultural 16:30h. En familia.  
INSC.: hola@crianzasierranorte.es

VIERNES 17

## CON TUS MANOS

Adulto. 16:30 h. C.Sociocultural.  
INSC.: c.sociocultural@torremochadejarama.es  
(Inscripción 5 €/participante)

## CLUBS DE LECTURA INFANTIL

C.Sociocultural.  
17:00 h. De 3 a 5 años.  
18:00 h. De 6 a 8 años.  
19:00 h. De 9 a 12 años.  
INSC.: adtorremochasn@gmail.com

## JUEGOS DE ROL

C.Sociocultural. A partir de 12 años. 18:00 h.  
+INSC.: c.sociocultural@torremochadejarama.es

LUNES 20

## ESCRITURA CREATIVA

Adulto. 18:30 h. C.Sociocultural.  
INSC.: adtorremochasn@gmail.com

MARTES 21

## TALLER DE COLLAGE

C.Sociocultural  
17:00/18:00 h. De 3 a 5 años.  
18:30/19:30 h. De 6 a 8 años.  
INSC.: c.sociocultural@torremochadejarama.es  
(Inscripciones hasta el 17 de noviembre)

VIERNES 24

## JUEGOS DE ROL

C.Sociocultural. A partir de 12 años. 18:00 h.  
+INSC.: c.sociocultural@torremochadejarama.es

SÁBADO 25

## TEATRO EN FAMILIA: LOS GOMINOLAS

Todos los públicos. C.Sociocultural.  
VENTA DE ENTRADAS a partir de las 17:30 h.  
(5 €/persona menores de un año gratis)

MARTES 28

## BÚSQUEDA DEL BIENESTAR Y MANEJO DEL ESTRÉS

Taller de autocuidado C.Sociocultural.  
De 10:00 a 11:30 h.  
Taller para mujeres.  
INSC.: c.sociocultural@torremochadejarama.es  
(Inscripciones hasta el 24 de noviembre)

## GRUPO DE CRIANZA

C.Sociocultural 16:30h. En familia.  
INSC.: hola@crianzasierranorte.es

## JUEGOS DE ROL

C.Sociocultural. A partir de 12 años. 18:00 h.  
+INSC.: c.sociocultural@torremochadejarama.es

MIÉRCOLES 29

## TODO LO QUE NECESITAS SABER SOBRE PORTALES DE EMPLEO PÚBLICO Y PRIVADOS

Taller de autocuidado  
C.Sociocultural. De 10:00 a 13:00 h.  
Taller para mujeres.  
INSC.: c.sociocultural@torremochadejarama.es  
(Inscripciones hasta el 24 de noviembre)

## AJEDREZ-JUEGO LIBRE

C.sociocultural. 18:00 h. Adulto\*  
(Menores de 10 años acompañados.)  
INSC.: rlopezdmlo@gmail.com

## NOVEDAD DEL MES

### INFANTIL

"La sopa del señor Lepron" *Giovanna Zoboli*

### JUVENIL

"Un cuento oscuro" *Naomi Novik*

### ADULTO

"Niebla en el alma" *Ragnar Jonasson*

C. SOCIOCULTURAL 918 431 255

c.sociocultural@torremochadejarama.es

Actividades Torremocha

Grupo de WhatsApp

¡ÚNETE A NUESTRO GRUPO DE DIFUSIÓN PARA ESTAR INFORMADO/A DE TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES.



¿QUIERES RECIBIR EL TORREOTÓN EN TU E-MAIL?

<https://ayuntamiento.torremochadejarama.es/ayuntamiento/boletines/>

